



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

15 MAR 2016

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0059298/2015

VISTO:

La necesidad de adquirir reactivos y equipos, para ser utilizadas en el desarrollo de las Actividades Prácticas de esta Facultad, solicitado por el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, Prof. Dr. Raúl Taccone, mediante **Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 493/15**;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 207/16 se adjudica la contratación mencionada ut-supra;

Que se cometió un error involuntario en la suma de los ítems adjudicados al proveedor Master Química de Funes Horacio;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Rectificar el Art. 1 de la Res. Dec. 207/16, donde dice "... \$62581,80 (Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Uno con 80/100) ...", debe decir "... \$62921.60 (Pesos Sesenta y Dos Mil Novecientos Veintiuno con 60/100) ...".

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 256

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC